

NOMINA DE ACCIONISTAS

"SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS COLON"

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Número del Expediente

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/1'000.000,00...

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Inés Ullauri de Vallejo	07004870	02 ecuat.				ECUADOR		200	200.000			200.000
2	Aída Vallejo de Serrano	1702552603	03 ecuat.				ECUADOR		100	100.000			100.000
3	Freddy Vallejo Ullauri	0101431252	02 ecuat.				ECUADOR		100	100.000			100.000
4	Edmundo Vallejo Ullauri	1704019742	02 ecuat.				ECUADOR		100	100.000			100.000
5	Miram Vallejo de Gorza	1704019759	02 ecuat.				ECUADOR		100	100.000			100.000
6	Nora Vallejo de Torres	1704019726	02 ecuat.				ECUADOR		100	100.000			100.000
7	Armando Vallejo Ullauri	010065969	02 ecuat.				ECUADOR		200	200.000			200.000
8	Emil Vallejo Ullauri	010098412	02 ecuat.				ECUADOR		100	100.000			100.000
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMA									1 000	1'000.000			1'000.000

Certifico que la información es correcta

Igoil 23 Septiembre/86
LUGAR Y FECHA

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera según este modelo